PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE	Ξ:
01 ()	

	Griepica	
:	DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O"HIGGINS	

NÚM	ERO DE RESOLUCIÓN
	36
FEC	CHA DE APROBACIÓN
7-dic-20)21
	ROL S.I.I
	60-138

REGIÓN:

S	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al C)

ex	xpe diente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° C	7 DEL	18-03-2021		
	in the state of th				
D) EI	l certificado de informaciones previas N		51	de fecha	05-mar-2021
E) EI	l amteproyecto de Edificación N°			fecha	(cuando corresponda)

F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha

G) El infforme favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)

H) La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea). 1) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referidas a

de fecha (..... subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc)

RESUELVO:

Conceae	er permiso para	OBRA	NUEVA		UNA CASA			con una
	***************************************		(Especificar)	(1	Número de edificios, casa:	s, galpones,etc)		
superfici	e total de 117,43	m2 y de	1	pisos de altura, destinado a	VIVIENDA			
ubicado	en calle/avenida/camino	CAMIN	O I-30-J		SPINSON HOUSE HER WHITE HER SERVED SIN	N°	S/N	
Lote N°	ma	anzana		localidad o loteo	RINCONADA DE	NAVARRO	- CHEPICA	
sector	RURAL	zona		del Plan regulador	***************************************	*******************		***************************************
	(urbano o rural)	*******			C	omuna o Intercor	nunal	***************
aproban	do los planos y demás a	ntecedentes, o	jue forman p	arte de la presente autorizació	n mencionados en	la letra C	de los VISTO	S de este
permiso								
	nstancia que la obra que s	o apruobo	MANT	IENE los bon	eficios del D.F.LN	°2 de 1050		
Dejar co	(Mantiene o pierde		102 0611					
Dejar co	ristaricia que la obra que s	e aprueba	********************		CHOICS GCI B.I .E. IV	2 de 1959 .		
in a	ASS (25)		(Mant		CHOICE GET D.T .E. 14	2 de 1909 .		

- Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar). Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda).
- Antecedentes del Proyecto

2 3

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUCCION VIVIENDA

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL I	DEL PROPIETARIO			R.U	J.T.
CARLOS MOISES MORENO	BECERRA			9.595.666-1	
REPRESENTANTE LEGAL DE	L PROPIETARIO			R.U	J.T.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
I-30-J			S/N		RDA. NAVARRO
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFO	ONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
CHEPICA					
PERSONERÍA DEL REPRESE	NTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ N	MEDIANTE			
Der will be distributed by the language of the		DE FECHA		Y REDUCIDA A ESCF	RITURA PÚBLICA
CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR (A)				

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
LUIS CONTRERAS MARTINEZ	14.468.678-0

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
	The Monday
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R/ÚT

OMBRE DEL INS	SPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)					N REGISTRO
						CATEGORÍA	N°
OMIRRE DEL PE	VISOR INDEDEN	DIENTE (augusta	enerde)		Service - Francis	PEOLOTEO	CATEGORÍA
OWIDICE DEL INC	VIOON INDEPEND	JENIE (cuando corre	esponda)			REGISTRO	CATEGORÍA
OMIBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL RI	EVISOR DEL PRO	AL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA		
OMIBRE DEL PR	OFESIONAL RESE	PONSABLE DE LA	ECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.	U.T	
Podirá individualizarse ha	asta antes del inicio de las ol	bras.					7070110 7.100110
		TO DE OBRA NUE	A Committee of the Comm				
DIFICIOS DE US	O PUBLICO	line a	☐ TODO	☐ PARTE	NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO
		E LAS EDIFICACIO	DNES	5.87			7.7
RECIMIENTO UF	RBANO	NO	□sí	Explicitar: densific	cación / extensión	DENSIFICACION	
OTEO CON CON	STRUCCIÓN SIMI	JLTÁNEA	□ sí	NO	LOTEO DFL 2	□ si	NO
ROYECTO, se de	esarrollará en etapa	as:	☐ sí	NO	cantidad o	de etapas	
TAPAS CON MITIG	ACIONES PARCIALE	S (a considerar en IN	MIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	3 167 (MTT) de 2016	
UPERFICIES							·
		ÚTIL	(m2)	COMÚ	IN (m2)	TOTA	L (m2)
		11	7,43			117,43	
		11	7,43			117.43	
				QUIDEDEICIE TOT	AL DEL PREDIO O L		7 200
							7.200
		ÚTII	(m2)	COMI			
nivel o piso	-1		V	CONTROL	(–)	1014	- (<u>-</u>)
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3		***************************************				
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
тот	AL						
						hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natural)
		ÚTIL	(m2)	СОМО	N (m2)	TOTA	L (m2)
		117,4	13			117,4	3
vel o piso							
vel o piso							
vel o piso	6		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
vel o piso	7		1000				
vel o piso	8						
vel o piso	9		7				
vel o piso	10						7. 2
TOTAL		117,43	3			117,43	3
. EDIFICADA PO	R DESTINO						
		Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30, OGUC
UPERFICIE EDIF	ICADA	117,43					
		A DE RIESGO		NO	□ sí	☐ PAR	CIAL
ENICIDAD	NORMAS UR	BANISTICAS		PROYE	:CTADO	PERM	IITIDO
	OCUPACIÓN DIS	OS SUPERIORES	(sohre ter nise)	1.00		0.0	/-
			(copic (et pisu)				.U.O.⊃ 14 0 0 0
				1,63		0.G.	1 800 4 2 2 10 10 10 11
	OMIBRE DEL RE OMIBRE O RAZÓ OMIBRE DEL PR Podirá individualizarse ha ARACTERÍSTICA DIFICIOS DE US ARGA DE OCUP ersonas) según articula RECIMIENTO UF OTEO CON CON ROYECTO, se de TAPAS CON MITIGA UPERFICIES SUPEF EDIFICADA SU EDIFICADA SU EDIFICADA SU EDIFICADA SU EDIFICADA TO UPERFICIE OCUPA EDIFICADA SU EDIFICADA SO NIVEL O PISO NIVEL O PISO VEL O P	OMIBRE DEL REVISOR INDEPEND OMIBRE DEL REVISOR INDEPEND OMIBRE DEL PROFESIONAL RESP OMITICAS DEL PROYECT DIFICIOS DE USO PÚBLICO ARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE PERSONAS) según articulo 4.2.4. OGUC. RECIMIENTO URBANO OTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMI ROYECTO, se desarrollará en etapa TAPAS CON MITIGACIONES PARCIALE UPERFICIES SUPERFICIE EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO DIVEL O piso -3 DIVEL O piso -4 DIVEL O piso -5 TOTAL EDIFICADA SOBRE TERRENO EDIFICADA SOBRE	OMIBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PRO OMIBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras. ARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUE DIFICIOS DE USO PÚBLICO ARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIO PESONAS según artículo 4.2.4. OGUC. RECIMIENTO URBANO NO DIFEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA ROYECTO, se desarrollará en etapas: TAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IM UPERFICIES SUPERFICIE ÚTIL EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA TOTAL 11 PERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2) EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) Edificada por nivel o piso ÚTIL VIVEI o piso -1 nivel o piso -2 nivel o piso -3 nivel o piso -4 nivel o piso -5 TOTAL EDIFICADA SOBRE TERRENO Edificada por nivel o piso ÚTIL EDIFICADA SOBRE TERRENO Edificada por nivel o piso ÚTIL EDIFICADA SOBRE TERRENO Edificada por nivel o piso ÚTIL Vel o piso -5 TOTAL EDIFICADA SOBRE TERRENO Edificada por nivel o piso ÚTIL Vel o piso -5 Vel o piso -5 Vel o piso -5 Vel o piso -5 Vel o piso -6 Vel o piso -7 Ve	OMIBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) OMIBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) OMIBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCI OMIBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROY Fodirá individualizarse hasta sertes del sincio de las obras. ARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA DIFICIOS DE USO PÚBLICO TODO ARROA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES RECIMIENTO URBANO NO SI OTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SÍ ROYECTO, se desarrollará en etapas: SI APAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC) UPERFICIES ÚTIL (m2) EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO 117,43 EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) Edificada por nivel o piso ÚTIL (m2) Tível o piso -2 nivel o piso -3 nivel o piso -5 TOTAL EDIFICADA SOBRE TERRENO Edificada por nivel o piso ÚTIL (m2) Vel o piso -3 nivel o piso -5 TOTAL EDIFICADA SOBRE TERRENO Edificada por nivel o piso ÚTIL (m2) Vel o piso -5 TOTAL EDIFICADA SOBRE TERRENO Edificada por nivel o piso ÚTIL (m2) Vel o piso -5 TOTAL EDIFICADA SOBRE TERRENO Edificada por nivel o piso ÚTIL (m2) Vel o piso -5 TOTAL EDIFICADA SOBRE TERRENO Edificada por nivel o piso ÚTIL (m2) Vel o piso -5 TOTAL EDIFICADA SOBRE TERRENO Edificada por nivel o piso ÚTIL (m2) Vel o piso 5 Vel o piso 5 Vel o piso 6 Vel o piso 6 Vel o piso 7 Vel o piso 9 Vel o piso 9 Vel o piso 9 Vel o piso 9 Vel o piso 10 TOTAL 117,43 EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART2.1.25 OGUE ART2.1.25 OGUE ART2.1.25 OGUE ART2.1.25 OGUE ART2.1.25 OGUE CERTION (S) CONTEMPLADO (S) RESIDENCIA ART2.1.25 OGUE ART2.1.25 OGUE CERTION (S) CONTEMPLADO (S) RESIDENCIA ART2.1.25 OGUE ART2.1.25	OMIBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) OMIBRE OR RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTUR. OMIBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTUR. TODAS DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTUR. TODAS DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTUR. TODAS DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTUR. TODAS DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTUR. ARCADE COUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES ARCADE COUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES ARCADE COUPACIÓN SIMULTÁNEA DE SI EXPICITAR DE SI NO TODAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LGUC) PERFICIES SUPERFICIES SUPERFICIES SUPERFICIE D'UTIL (m2) COMÚ EDIFICADA SUBTERRÂNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO JERIS DEL PROSENSE DEL PROSE	OMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando correspondo) OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando correspondo) OMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL Profesional de la companio de la sobra: ARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA DIFICIOS DE USO PUBLICO	CATEGORÍA

	DISTANCIAMIENTOS				7,10		O.G.U	.C.
	RASANTE				70°		O.G.U	I.C.
	SISTEMA DE AGRUPAM	MENTO			AISLA	ADO	O.G.U	.C.
	ADOSAMIENTO				N/A		O.G.U	I.C.
	ANTEJARDÍN				13,0	0 m	3,00	m
	ALTURA EN METROS Y/	O PISOS			UN	PISO	O.G.L	
	ESTACIONAMIENTOS A	UTOMÓVILE	ES .		1		O.G.U	I.C.
	ESTACIONAMIENTOS B	BICICLETAS						
	ESTACIONAMIENTOS O	TROS VEHÍCU	JLOS (ESPECIFICAR)					
	ESTACIONAMIENTOS PA			DAD		······································		
				as words				
	DESCUENTO ESTACION ESTACIONAMIENTO PA			ES POR	☐ sí	□NO	CANTIDAD DESCONTADA	
6.3	USO DE SUELO Y DEST						DESCONTADA	
0.5	The state of the s	12456 142022	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
	TIPO DE USO	,	ART 2.1.25, OGUC	ART. 2.1.33, OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
	CLASE / DESTINO		VIVIENDA					
	ACTIVIDAD							
	ESCALA		(Art. 2.1.36, OGUC)					
6.4	PROTECCIONES OFICIA	ALES						AT 2010 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	NO □Sí,	i, especificar	ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	OTRO; e	specificar	
	[] MONUMENTO NA	ACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	SANTUARIO	DE LA NATURAL	.EZA	
6.5	FORIMA DE CUMPLIMIEN	NTO APTÍCI	II O 70° I GUC (*)					•
0.5	CESIÓN APOR		C OTRO					
ë .	(*) SIÓLO EN CASO DE PROYE		ESPECIFICAR;	O URBANO POR DENSIF	ICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la I	_ey N° 20.958)
	()							
6.6	CÁLCULO DEL PORCEN	NTAJE DE CE	ESIÓN OBRA NUE	VA	(sólo en casos de	proyectos de crecir	niento urbano por o	densificación)
	Exigible conforme a plazo	os del Artículo	o primero transitori	o de la Ley N° 20.9	58 (artículo 2.2.5. l	Bis OGUC)		
	PRO	OYECTO			POF	CENTAJE DE CES	SIÓN	
				(DEI	SIDAD DE OCUPAC	IÓN)		
(a)	CON DENSIDAD DI				7.7	X 11 =	0,042	%
		Р	Personas/Hectárea					
	C CON DEMOIDAD DE	E COURAGE	ón corr		2000			
(b)	CON DENSIDAD DE		A STATE OF THE STA		2000	44%		
(b)		Р	Personas/Hectárea	ctuar el cálculo de la e		44%		
(b)	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic	Ficación de Obridad de Ocupaci	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera	r la carga de ocupació	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de	la OGUC) que se incre		
(b)	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific	ficación de Obri idad de Ocupaci ntidad de perso icaciones a dem	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue: ión se solicite en forma	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicitu	terializar el proyecto. S ud de permiso de edific	Sólo podrá descontarse
(b)	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dic	ficación de Obridad de Ocupaci ntidad de perso icaciones a dem icha solicitud, co	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer ión se solicite en forma nciso tercero del articul	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma e conjunta con la solicite o 5.1.4., ambos de la C	terializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C.	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los
(b)	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific	ficación de Obridad de Ocupaci ntidad de perso icaciones a dem icha solicitud, co pación, se obtie	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fue ión se solicite en forma nciso tercero del artícul pación del proyecto ca	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitu o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4	terializar el proyecto. S ud de permiso de edific J.G.U.C. J.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dic Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	ficación de Obridad de Ocupacionidad de perso icaciones a demicha solicitud, copación, se obtie	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las soler, en los casos que onforme al inciso final o une de la siguiente fór (EN LOS CASOS	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fuerión se solicite en formanciso tercero del articul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma e conjunta con la solicite o 5.1.4., ambos de la C	terializar el proyecto. S ud de permiso de edific J.G.U.C. J.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
6.7	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dic Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	ficación de Obr idad de Ocupaci ntidad de perso icaciones a dem icha solicitud, co pación, se obtie)	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las ioler, en los casos que onforme al inciso final o inne de la siguiente fór (EN LOS CASOS) LA SOLICITUD DEL	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fuerión se solicite en formanciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente existen NDA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici G.G.U.C. L.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR	Sólo podrá descontarse acción, y se adjunten los 10.000 espacio
	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dio Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A	ficación de Obridad de Ocupacionidad de perso icaciones a demicha solicitud, co pación, se obtieno en Carlon de Carl	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las ioler, en los casos que onforme al inciso final o ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic iel articulo 5.1.6, y a lir irlula: (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fuerión se solicite en formanciso tercero del articul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficio te o previsto en el IPT has	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici G.G.U.C. L.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000
6.7	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dio Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON	ficación de Obridad de Ocupacionidad de perso icaciones a demicha solicitud, co pación, se obtieno en Carlon de Carl	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las ioler, en los casos que onforme al inciso final o ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic iel articulo 5.1.6, y a lir irlula: (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fuerión se solicite en formanciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente existen NDA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici G.G.U.C. L.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR	Sólo podrá descontarse acción, y se adjunten los 10.000 espacio
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edifi antecedentes respectivos a dic Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412.~	Ficación de Obridad de Ocupacionidad de perso icaciones a demicha solicitud, co pación, se obtie o Description de EALA FECHA DE INDIENTE AL O La for de edificacione	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las soler, en los casos que onforme al inciso final o me de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICTAD DEL OS TERRENOS as existentes) CONDIENTE AL O LOS	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic iel articulo 5.1.6, y a lir irlula: (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de ses, incluso si estas fuerión se solicite en formanciso tercero del articul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has	terializar el proyecto. Sid de permiso de edific. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del tat un máximo de 30 m) 1. BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %
6.7	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dic Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412.~ AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS (Ficación de Obridad de Ocupacionidad de perso icaciones a demicha solicitud, co pación, se obtie o Deservición de edificacione A LA FECHA DE INDIENTE AL O Leor de edificacione (*) [(c) + {(c) x·*	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las soler, en los casos que onforme al inciso final o me de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes)	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic fel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 4.141.412	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuereión se solicite en formanciso tercero del articul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,042 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL [(e) x (f)	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0 % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edifi antecedentes respectivos a dic Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412.~	Ficación de Obridad de Ocupacionidad de perso icaciones a demicha solicitud, co pación, se obtie o Deservición de edificacione A LA FECHA DE INDIENTE AL O Leor de edificacione (*) [(c) + {(c) x·*	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las soler, en los casos que onforme al inciso final o me de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes)	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic fel artículo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 4.141.412	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuereión se solicite en formanciso tercero del articul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,042 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL [(e) x (f)	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0 % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dio Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo Fiscal debe incr INCENTIVOS NORMATIV	Ficación de Obridad de Perso idad de Perso idad de Perso idad de perso idaciones a demicia solicitud, co pación, se obtie por la La FECHA DE INDIENTE AL O La or de edificacione (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*)	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las ioler, en los casos que onforme al inciso final o inne de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción o T, A LOS QUE SE	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic el articulo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu- Superficie del QUE CORRESPOR \$ 4.141.412 X que el aumento de cor ACOGE EL PROY	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fuezión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,042 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL [(e) x (f)	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0 % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edifi antecedentes respectivos a dio Nota 3: La Densidad de Ocup- (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe induir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo Fiscal debe incr	ficación de Obr idad de Ocupaci ntidad de perso caciones a dem cicaciones a dem cicaciones a dem caciones a dem caciones a dem cación, se obtie) E A LA FECHA DE I NDIENTE AL O Le or de edificacione (**) TADO, CORRESP (**) (**) (**) ** crementarse en VOS DEL IP	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las soler, en los casos que omforme al inciso final o me de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR.	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic le la articulo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 4.141.412 X que el aumento de col ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del articul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,042 % DE CESIÓN [(a) o (b)] instructibilidad obtenido ECTO	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL [(e) x (f)	oólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0 % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dio Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo Fiscal debe incr INCENTIVOS NORMATIV	ficación de Obr idad de Ocupaci ntidad de perso caciones a dem cicaciones a dem cicaciones a dem caciones a dem caciones a dem cación, se obtie) E A LA FECHA DE I NDIENTE AL O Le or de edificacione (**) TADO, CORRESP (**) (**) (**) ** crementarse en VOS DEL IP	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las ioler, en los casos que onforme al inciso final o inne de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción o T, A LOS QUE SE	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic le la articulo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 4.141.412 X que el aumento de col ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del articul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,042 % DE CESIÓN [(a) o (b)] instructibilidad obtenido ECTO	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL [(e) x (f)	oólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0 % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dic Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo Fiscal debe incr INCENTIVOS NORMATIN BENEFICIO	Ficación de Obridad de Perso icaciones a demicha solicitud, co pación, se obtie por la compación de deficiencia de la compación de deficaciones de deficaciones de deficaciones de la compación de la compació	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las soler, en los casos que omforme al inciso final o me de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR.	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic fel artículo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 4.141.412 X que el aumento de col ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuereión se solicite en formanciso tercero del artícul pación del proyecto considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,042 % 0,042 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL [(e) x (f)	oólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0 % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edifi antecedentes respectivos a dic Nota 3: La Densidad de Ocup (Art 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo Fiscal debe incr INCENTIVOS NORMATIV BENEFICIO	Ficación de Obridad de Perso idad de Ocupacion tidad de perso icaciones a demicina solicitud, con pación, se obtie por la La FECHA DE INDIENTE AL O La or de edificacione (**) TADO, CORRESP(**) [(c) + {(c) x.*) Terementarse en VOS DEL IP	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las soler, en los casos que ponforme al inciso final o me de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic ide articulo 5.1.6, y a lir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 4.141.412 X que el aumento de con A OPTAR AL BENN A OPTAR AL BENN A OPTAR AL BENN A OPTAR AL BENN	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuereión se solicite en formanciso tercero del artícul pación del proyecto considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,042 % 0,042 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un màximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL [(e) x (f)	oólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0 % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edifi antecedentes respectivos a dio Nota 3: La Densidad de Ocup- (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo Fiscal debe incr INCENTIVOS NORMATIV BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	Ficación de Obridad de Perso idad de Ocupacion tidad de perso icaciones a demicina solicitud, con pación, se obtie por la La FECHA DE INDIENTE AL O La or de edificacione (**) TADO, CORRESP(**) [(c) + {(c) x.*) Terementarse en VOS DEL IP	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las soler, en los casos que ponforme al inciso final o me de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic el permiso de demolic el articulo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 4.141.412 X QUE el aumento de col ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del articul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,042 % 0,042 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. sid de permiso de edificio. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL [(e) x {() nativo (inciso 2° art. 2	oólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio 0 % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dic Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo Fiscal debe incr INCENTIVOS NORMATIV BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPEC	Financia de Obridad de Ocupacionidad de perso caciones a dem cica solicitud, con caciones a dem capación, se obtie en la La FECHA DE INDIENTE AL O Luor de edificacione (**) TADO, CORRESP (**) [(e) + {(e) x crementarse en VOS DEL IP** CIALES A QUE CIA	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las ioler, en los casos que onforme al inciso final o inne de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic le la triculo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 4.141.412 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del articul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,042 % 0,042 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. sid de permiso de edifició. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del tat un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL [(e) x {() nativo (inciso 2° art. 2	O % ENTE EN DINERO a) o (b))] (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dic Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo FISCAL debe incr INCENTIVOS NORMATIV BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPEC D.F.L-N°2 de 1959	Financia de Obridad de Ocupacion de Obridad de Perso icaciones a demicha solicitud, co pación, se obtie de ALA FECHA DE INDIENTE AL O Leor de edificaciones (*) I(c) + {(c) x orementarse en VOS DEL IPT	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las roler, en los casos que omforme al inciso final o me de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic le la triculo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 4.141.412 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuereión se solicite en formanciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,042 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. sid de permiso de edifició. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del tat un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL [(e) x {() nativo (inciso 2° art. 2	O % ENTE EN DINERO a) o (b)} (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edifi antecedentes respectivos a dio Nota 3: La Densidad de Ocup- (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo Fiscal debe incr INCENTIVOS NORMATIV BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPEC D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropieda	Financia de Obridad de Ocupacion de Obridad de Perso icaciones a demicha solicitud, co pación, se obtie de ALA FECHA DE INDIENTE AL O Leor de edificaciones (*) I(c) + {(c) x orementarse en VOS DEL IPT	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las roler, en los casos que omforme al inciso final o me de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic le la triculo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 4.141.412 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fuereión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) 0,042 % 0,042 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. s' d de permiso de edificio. G.U.C. 2.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un maximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL ((e) x (c) nativo (inciso 2° art. 2	O % ENTE EN DINERO a) o (b)} (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edifi antecedentes respectivos a dio Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo Fiscal debe incr INCENTIVOS NORMATIV BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPEC D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropieda Art. 6.6.1. OGUC, según r	ficación de Obr dad de Ocupaci ntidad de perso caciones a dem cicaciones a dem cicaciones a dem cicaciones a dem cicaciones a dem cicación, se obtie) E A LA FECHA DE I NDIENTE AL O Le or de edificacione (**)	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las soler, en los casos que omforme al inciso final co inne de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. JE SE ACOGE EL COnjunto Armón Beneficio Fusión	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic le la triculo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 4.141.412 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fuereión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) 0,042 % 0,042 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. sid de permiso de edifició. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del tatun máximo de 30 m) 1.3.4. de la OGUC) SENERICIO POR CTIBILIDAD 1.7.39 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i) attivo (inciso 2° art. 2) art. 2} Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	O % ENTE EN DINERO a) o (b)} (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dic Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo Fiscal debe incr INCENTIVOS NORMATIV BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPEC D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropieda Art. 6.6.1. OGUC, según r Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES	ficación de Obr dad de Ocupaci ntidad de perso caciones a dem cicaciones a dem cicaciones a dem cicaciones a dem cicaciones a dem cicación, se obtie) E A LA FECHA DE I NDIENTE AL O Le or de edificacione (**)	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las soler, en los casos que omforme al inciso final co inne de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. JE SE ACOGE EL COnjunto Armón Beneficio Fusión	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic le la eticulo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 4.141.412 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico n Art. 63 LGUC	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fuereión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente existen NDA) 0,042 % 0,042 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. sid de permiso de edifició. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del tatun máximo de 30 m) 1.3.4. de la OGUC) SENERICIO POR CTIBILIDAD 1.7.39 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i) attivo (inciso 2° art. 2) art. 2} Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	Dente en Dinero (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dic Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo Fiscal debe incr INCENTIVOS NORMATIV BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPEC D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropieda Art. 6.6.1. OGUC, según r Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES	ficación de Obr idad de Ocupaci ntidad de perso caciones a dem cha solicitud, co pación, se obtie) E A LA FECHA DE I NDIENTE AL O Lu or de edificacione (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*) (*	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las roler, en los casos que omforme al inciso final o me de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic le la eticulo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 4.141.412 X que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico n Art. 63 LGUC	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuereión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,042 % 0,042 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l'erreno más la superficie te o previsto en el IPT has CONSTRUC	terializar el proyecto. sid de permiso de edifició. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del tatun máximo de 30 m) 1.3.4. de la OGUC) SENERICIO POR CTIBILIDAD 1.7.39 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i) attivo (inciso 2° art. 2) art. 2} Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	O % ENTE EN DINERO a) o (b)} (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC IC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dic Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) EI Avalúo Fiscal debe incr INCENTIVOS NORMATIV BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPEC D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropieda Art. 6.6.1. OGUC, según r Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES VIVIENDAS BO 1	ficación de Obr fidad de Ocupaci ntidad de perso caciones a dem cha solicitud, co pación, se obtie) E A LA FECHA DE I NDIENTE AL O Le or de edificacione (*) CIALES A QU ad Inmobiliaria resolución N° S TOTALES DDEGAS	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las roler, en los casos que omforme al inciso final o me de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic le la eticulo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 4.141.412 X que el aumento de col ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico n Art. 63 LGUC	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fuere ción se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto contere considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,042 % 0,042 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: EFICIO: CONJ. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito con la construcción de la Construcc	terializar el proyecto. sid de permiso de edifició. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del tat un máximo de 30 m) 1.8 BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL [(e) x (()) nativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta Art 6° letra L-1	O % ENTE EN DINERO a) o (b)} 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC IC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edifi antecedentes respectivos a dio Nota 3: La Densidad de Ocup- (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo Fiscal debe incr INCENTIVOS NORMATIV BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPEC D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropieda Art. 6.6.1. OGUC, según r Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES VIVIENDAS BO ESTACIONAMIENTOS para a	Financia de Obridad de Ocupacion de Obridad de Perso cicaciones a demicina solicitud, con pación, se obtie de ALA FECHA DE INDIENTE AL O L'Or de edificacione (P)	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las roler, en los casos que omforme al inciso final o me de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic el permiso de demolic ile articulo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 4.141.412 X Que el aumento de col ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico DART. 63 LGUC Otros Estacionamientos	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuereión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,042 % 0,042 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l'erreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. sid de permiso de edifició. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del tatun máximo de 30 m) 1.3.4. de la OGUC) SENERICIO POR CTIBILIDAD 1.7.39 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i) attivo (inciso 2° art. 2) art. 2} Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	O % ENTE EN DINERO a) o (b)} (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC IC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dic Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo Fiscal debe incr INCENTIVOS NORMATIV BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPEC D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropieda Art. 6.6.1. OGUC, según r Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES VIVIENDAS BO 1 ESTACIONAMIENTOS para a ESTACIONAMIENTOS para a ESTACIONAMIENTOS para a	Financión de Obridad de Porso idad idad de Porso idad de P	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las ioler, en los casos que onforme al inciso final o inne de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL CONDICIÓN FAR Beneficio Fusión OFICINAS	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic el permiso de demolic el articulo 5.1.6. y al ir nula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 4.141.412 X que el aumento de col ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico 1 Art. 63 LGUC LOCALES CO Otros	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fuere ción se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto contere considera e público adyacente exister NDA) (d) 0,042 % 0,042 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: EFICIO: CONJ. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito con la construcción de la Construcc	terializar el proyecto. sid de permiso de edifició. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del tat un máximo de 30 m) 1.8 BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL [(e) x (()) nativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta Art 6° letra L-1	O % ENTE EN DINERO a) o (b)} 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC IC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dic Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo FISCAL INCREMENTA TERRENOS (DISPOSICIONES ESPEC D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropieda Art. 6.6.1. OGUC, según r Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES VIVIENDAS BO 1 ESTA CIONAMIENTOS para a ESTA CIONAMIENTOS para a ESTA CIONAMIENTOS DE	ficación de Obridad de Perso idad de Pocupacion de Obridad de perso icaciones a dem cicha solicitud, con pación, se obtie por la La FECHA DE INDIENTE AL O Luor de edificacione VOS DEL IPTO CIALES A QUA de Inmobiliaria resolución N° STOTALES DDEGAS automóviles bicicletas CONDOMIN	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las soler, en los casos que omforme al inciso final co inne de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción co T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. JE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR. Beneficio Fusión OFICINAS	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic fel articulo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ 4.141.412 X que el aumento de col ACOGE EL PROY A OPTAR AL BEN! A OPTAR AL BEN! PROYECTO icco 1 Art. 63 LGUC Otros Estaccionamientos exigidos (IPT):	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fuer sión se solicite en forma ciso tercero del artícul pacción del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,042 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) mstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito con la construcción de la Construcc	terializar el proyecto. sid de permiso de edifició. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del tat un máximo de 30 m) 1.8 BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL [(e) x (()) nativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta Art 6° letra L-1	O % ENTE EN DINERO a) o (b)} 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC IC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densic considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific antecedentes respectivos a dic Nota 3: La Densidad de Ocup. (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPON (no se debe incluir valo \$ 4.141.412 AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ((*) El Avalúo Fiscal debe incr INCENTIVOS NORMATIV BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPEC D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropieda Art. 6.6.1. OGUC, según r Otro; especificar NÚMERO DE UNIDADES VIVIENDAS BO 1 ESTACIONAMIENTOS para a ESTACIONAMIENTOS para a ESTACIONAMIENTOS para a	ficación de Obridad de Perso idad de Pocupacion de Obridad de perso icaciones a dem cicha solicitud, con pación, se obtie por la La FECHA DE INDIENTE AL O Luor de edificacione VOS DEL IPTO CIALES A QUA de Inmobiliaria resolución N° STOTALES DDEGAS automóviles bicicletas CONDOMIN	Personas/Hectárea a Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las soler, en los casos que omforme al inciso final co inne de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes) ONDIENTE AL O LOS (d))) Ia misma proporción co T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. CONDICIÓN PAR. JE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR. Beneficio Fusión OFICINAS	r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic el permiso de demolic ile articulo 5.1.6. y al ir nula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 4.141.412 X Que el aumento de col ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico DART. 63 LGUC Otros Estacionamientos	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de as, incluso si estas fuer sión se solicite en forma ciso tercero del artícul pacción del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) 0,042 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) mstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito con la construcción de la Construcc	terializar el proyecto. sid de permiso de edifició. G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del tat un máximo de 30 m) 1.8 BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.739 APORTE EQUIVAL [(e) x (()) nativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta Art 6° letra L-1	O % ENTE EN DINERO a) o (b)} 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC IC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES

OTRAS (especificar) CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRU CLASIFICACIÓN m2			THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	DE GRÚAS Y S		
			☐ EJECUCIÓN I	DE EXCAVACION	IES, ENTIBACIONE	S Y SOCAL ZAI
CLASIFICACIÓN m2	ICCIÓN				120, 21110110112	O T COOTILETI
	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (*
E-4 117,43	100	101.097				()
	1		† · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
) El 100% corresponde a la superficie ed	lificada total que se	calcula según Tabla de C	Costos Unitarios MINVU			
*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios	MINVU vigente a la i	echa de ingreso de la so	blicitud.			
ERECHOS MUNICIPALES						
RESUPUESTO (Calculado con T	abla Costos Unita	rios MINVU)			\$	11.871.820.
UBTOTAL 1 DERECHOS MUNICI				%	\$	178.877
ESCUENTO POR UNIDADES DE				(-)		170.077,-
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICI		THE TREE ETIBOO		(7)		
ESCUENTO 30% CON INFORME		DEPENDIENTE ((d)	(30%)1	()	3	
ESCUENTO MONTO CONSIGNA			(3070)]	(-)	•	
OTAL DERECHOS A PAGAR [(d)		SOLIGITOD		(-)	3	470.077
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMI		2746	T T	FFOUR	\$	178.877
		2716	l l	FECHA:	07-dic-2021	
ÁLCULO DE DESCUENTO POR I			C; Art. 5.1.14. OGU	C)		
Unidades de Casas o pisos tipo	the state of the s	descuentos de los s municipales	número maximo d	de unidades con	DESCUE	NTO (8)
repetidos	derecito	s municipales	descuento	por tramo	DESCOL	N1Ο (Φ)
1° y 2°		0%	0			
3°,4° y 5°		10%	1			
6°,7°,8°,9 y 10°		20%	2			
11 a la 20 , inclusive	30%		10			
21 a la 40 ° inclusive		40%	20)		
41 o más		50% variable		ble		
OTAL DESCUENTO:						
sta tabla se debe aplicar para cad	a vivienda o piso	tipo que se repita				
LOSARIO:						
.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley		I.P.T:Instrumento de	Planificación Territorial,		SAG: Servicio Agricol	a v Ganadero
.S: Decreto Supremo		LGUC: Lev General	de Urbanismo y Constru	cciones	SEREMI: Secretaria F	With Interpretations
ISTU: Estudio de Impacto Sistema Trans	sporte Urbano	MH: Monumento His				-
IM: Giro de Ingreso Municipal	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	MINAGRI: Ministerio			SEIM: Sistema de Eva en Movilidad.	aluación de Impa
H: Inmueble de Conservación Histórica						
IIV:Informe de Mitigación de Impacto Via	d.	734 V 244 V 2	e Vivienda y Urbanismo ransportes y Telecomur	icacionas	ZCH: Zona de Conser ZOIT: Zona de Interés	
IE: Instituto Nacional de Estadísticas						Luristico
IOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ES		OGOC:Orgenanza G	eneral de Urbanismo y	Construcciones	ZT: Zona Típica	
O I AG. (SOLO PARA SITUACIONES ES	PECIALES)					
PERMISO DE EDIFICACION Nº 36	DE FECHA 07-	12-2021				
PREDIO ROL SII N° 60-138						
-REDIO ROL SILIN 60-136						
				V		
				124/		
			****	1 1		

TIMBRE

JAIME ZUÑIGA TOBAR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma